

● Descripción del Programa

El Programa busca incrementar los ingresos de la Población indígena asociada a Fondos Regionales, que son agrupaciones de organizaciones que integran en sus comunidades con órganos de decisión, representación y control propios, a quienes otorga apoyos económicos para la realización de proyectos productivos, gastos de administración, asistencia técnica, asistencia administrativa y contable, y capacitación especializada para reforzar y fortalecer sus iniciativas productivas y operativas, propiciando con esto oportunidades para elevar su calidad de vida.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles

* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:
- El presupuesto del programa

● Otros Efectos

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012, señala que el Programa carece de un diagnóstico o documento que integre su planeación a corto plazo. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) refiere indicadores con Línea Base definidas en 2007, 2008 y 2009 pero no se ha identificado estudio que los respalden. (EXT2012)

● Otros Hallazgos

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2011 – 2012 refleja que: 1) Programa atiende el limitado acceso de la población indígena a apoyos para proyectos productivos; 2) Cuenta con el Sistema de Información de Fondos Regionales (SIFORE) que le permite integrar toda la información relacionada con su Padrón de Beneficiarios en tiempo real (Fondos, organizaciones que los integran, apoyos otorgados, y el status del proceso operativo, de seguimiento y resultados); 3) Existen estudios que sustentan que el acceso a recursos financieros favorece el desarrollo de proyectos productivos y contribuye a mejorar los ingresos de la población; 4) Evaluaciones externas realizadas al Programa en 2004, 2005 y 2006 demuestran que los beneficiarios perciben mejoras en sus ingresos; 5) Desde 2011, la CDI levanta la “Encuesta Sobre los Ingresos de los Beneficiarios”, que refleja que los beneficiarios aumentaron sus ingresos en aproximadamente un 45%. (ECR2012)

Se observó que en materia de seguimiento, por una parte las Reglas de Operación indican que es obligación de los Fondos dar seguimiento a las organizaciones para verificar la aplicación de los recursos fiscales, y por otra existe una “Guía operativa para la supervisión del ejercicio de los recursos transferidos a los fondos regionales indígenas”, que adolece de peso normativo al ser omitida su referencia en dichas Reglas de Operación. (ROP2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

La Entidad ha atendido las recomendaciones arrojadas en las Evaluaciones Específicas de Desempeño y de Consistencia y Resultados a las que se ha sometido periódicamente. En atención a las recomendaciones realizadas en la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011, el Programa: 1) Diseñó la "Encuesta sobre los ingresos de los beneficiarios del Programa Fondos Regionales Indígenas", instrumento metodológico que la dependencia emplea para medir el incremento en el nivel de ingresos de los beneficiarios del Programa, de igual manera, 2) Mejoró el proceso de dictaminación de los proyectos productivos presentados, intentando elegir los mejor planteados y con mayores probabilidades de éxito.

Aspectos comprometidos en 2013

El programa no cuenta con aspectos definidos en el Documento de Trabajo 2013.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Indicadores estratégicos: 1) "Contribuir a aumentar los ingresos económicos de la población indígena brindando apoyos a proyectos productivos". Este indicador no presenta avances dado que fue definido para medirse cada tres años. 2) "Porcentaje de incremento en los ingresos". Superó las expectativas en 7.8 puntos porcentuales, al alcanzar un aumento de ingresos de 22.8% por beneficiario. Indicadores de gestión: 1) "Porcentaje de atención a proyectos productivos". La meta alcanzada de este indicador se ubico en 112.94%. 2) "Porcentaje de Fondos que recibieron asistencia administrativa contable y gastos de operación". Este indicador alcanzó una meta de 118.5%. 3) "Porcentaje de seguimiento de proyectos productivos". Reportó un avance de 112.94%. 4) "Porcentaje de recursos tramitados en asistencia técnica y capacitación especializada". El indicador reporta un avance de 127.82%. 5) "Porcentaje de avance en la autorización de acciones de capacitación". No alcanzó la meta quedando 16 puntos porcentuales por debajo de lo programado.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Durante el primer trimestre del 2013 el Programa ha publicado sus Reglas de Operación, y dos adecuaciones que consideran la inclusión de la población que habita en las regiones prioritarias de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en el Diario Oficial de la Federación (DOF); además ha redefinido su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

● Población

Definición de Población Objetivo

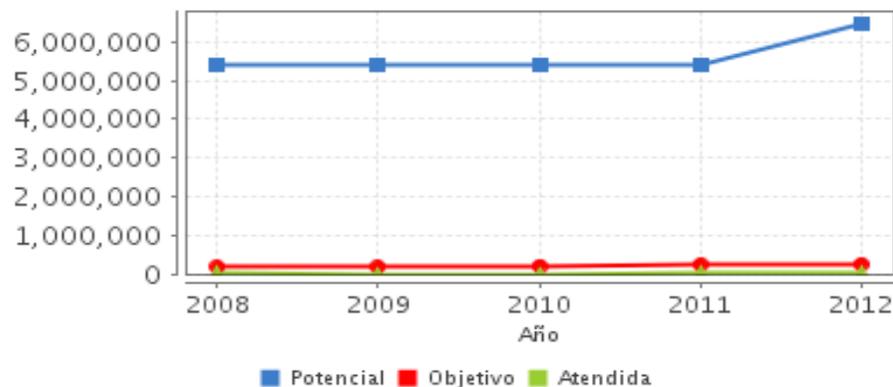
Población indígena mayor de edad asociada a un Fondo Regional, que es una agrupación de organizaciones integrada en sus comunidades con órganos de decisión, representación y control propios.

| | Unidad de Medida | 2012 | Incremento en cobertura respecto de 2011 |
|------------------------|------------------|-----------|------------------------------------------|
| Población Potencial | Personas | 6,485,193 | 20.25% |
| Población Objetivo | Personas | 258,498 | 5.39% |
| Población Atendida | Beneficiario | 15,186 | -9.29% |
| Pob. Aten. / Pob. Obj. | Porcentaje | 5.87% | -0.96% |

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

Se observa que en 2012 hubo una actualización, con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, a la cifra de Población Potencial del Programa, que reflejó un aumento del 20.25%, lo que en número absoluto significa 1,092,139 personas. En lo que corresponde a la Población Objetivo se ha incrementado en los últimos 3 años el 5.11% en el 2012, 10.67% en 2011 y 15.78% en 2010.

Del 2008 al 2012, el Programa ha atendido a 75,740 personas, en el ejercicio fiscal 2012 hizo lo propio con 15,186 beneficiarios que habitan en 1132 localidades de 390 municipios en 25 entidades federativas; esta cantidad representa el 1.17% de su Población Potencial y el 5.87% de su población objetivo. Lo que representa la menor cobertura en los últimos 5 años (6.83% en 2011, 5.94% en 2010, 7.35% en 2009 y 9.34% en 2008) y casi la misma proporción en la que aumentó la Población Objetivo en este año.

El programa no presenta indicadores de beneficiarios indirectos (dependientes económicos de los beneficiarios directos), por lo que no contribuye al padrón de atención a la población en pobreza extrema, en situación de alto grado de marginación o de su propia Población Potencial.

Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

Objetivo del PND 2007-2012

Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Objetivo Sectorial 2007-2012

Superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena a través de la ampliación de la cobertura y la adecuación cultural de los programas y acciones sectoriales

Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre:

Avance:

Meta:

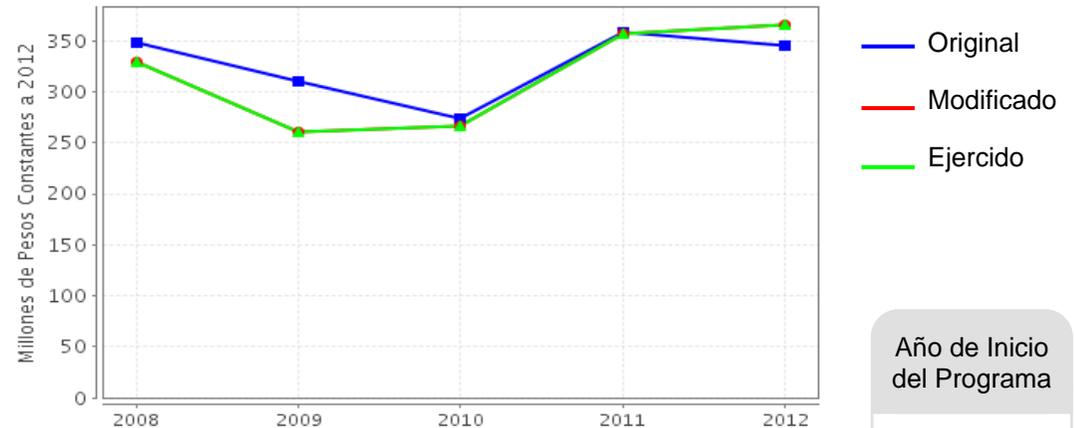
Fin

Contribuir a aumentar los ingresos económicos de la población indígena brindando apoyos a proyectos productivos

Propósito

Población indígena asociada a los fondos regionales, incrementa sus ingresos

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Presupuesto 2012 (MDP)

Original

345.39

Modificado

365.5

Ejercido

365.5

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

En 2008 el Programa contó con un presupuesto original de \$295 millones, de los cuales ejerció el 99.95%, para el 2009 tuvo una disminución del 7% con un presupuesto de \$276 millones, ejerciendo el 99.84%; en el 2010 volvió a sufrir una disminución, en esa ocasión del 8.62%, para contar con \$254.1 millones de pesos, ejerciendo el 99.98%; para el 2011 obtuvo un incremento del 26.28% contando con \$344.7 millones, de los cuales ejerció prácticamente el 100%; para el 2012 mantuvo su presupuesto en \$345.4 millones y obteniendo una reasignación de \$20 millones, con lo que terminó ejerciendo \$365.5 millones.

Se observa que el presupuesto ejercido en 2012 fue superior en 5.8% al ejercido en 2011, pero la población atendida fue de 10.24% inferior, esto debido a que se aprobaron proyectos con expectativas mayores, más allá del número de integrantes, además de que fue necesario reconsiderar los montos de apoyo para compensar el aumento anual de los costos de inversión.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El número de beneficiarios que el Programa puede atender anualmente con el presupuesto asignado es del 0.2 al 0.3% de su población potencial y del 5 al 6% de la objetivo, el que se haya mantenido vigente durante más de 20 años deja constancia de que el apoyo es altamente demandado por un sector importante de la población que difícilmente tendría acceso a otras fuentes de financiamiento para desarrollar sus proyectos productivos; sin embargo, se considera que con tal madurez debería trazarse objetivos que impacten en mayor medida al desarrollo de los pueblos indígenas, así como indicadores de seguimiento de mediano plazo a los apoyos otorgados. El indicador a nivel de FIN, con medición trianual fue cambiado para el ejercicio fiscal 2013 por "Porcentaje de productores indígenas que compraron algún bien duradero", sin especificar si el bien en cuestión es algún electrodoméstico o vehículo automotor para los hogares de las familias de los beneficiarios, con esto se intentaría impactar en la disminución en las estadísticas de marginación, pero por la naturaleza del Programa no queda claro como un bien de este tipo propiciará mejores condiciones operativas para los proyectos apoyados, y como podrá medirse dado que si se piensa en que sean para el uso familiar de los beneficiarios estos no podrían adquirirse sino hasta el mediano plazo, cuando los proyectos ya rindan beneficios. En el 2012, el Programa alcanzó y superó sus metas establecidas en 5 de los 7 indicadores seleccionados ("Porcentaje de incremento en los ingresos, Porcentaje de atención a proyectos productivos, Porcentaje de Fondos que recibieron asistencia administrativa contable y gastos de operación y Porcentaje de seguimiento de proyectos productivos), no lográndolo en el indicador de Fin, que como ya se mencionó era de medición trianual, y en la autorización de acciones de capacitación en donde quedó 16% por debajo de lo esperado. Finalmente es notoria la mejoría en el ejercicio de los recursos asignados en los dos últimos ejercicios fiscales. Las recomendaciones de adecuación a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) han sido atendidas, aun queda pendiente establecer indicadores que permitan verificar en el mediano plazo el impacto, permanencia, aciertos y oportunidades de mejora de los Proyectos apoyados; así como su contribución a superar las condiciones de marginación y pobreza de la población y regiones en donde se desarrollan; así como la realización de una evaluación de impacto o el levantamiento de una línea base que otorgarían a la institución una mayor claridad sobre la situación actual de su población potencial, objetivo y material para mejorar el diseño del Programa.

● Fortalezas

El Programa cuenta con presencia e identificación consolidadas en su población objetivo; el propósito de financiar proyectos que fomenten la empresa, fuentes de empleo y de ingresos con equidad de género en la población indígena son por demás pertinentes y necesarias en la política social de nuestro país; se somete a evaluaciones anuales de las cuales atiende con prestancia las recomendaciones que de ellas emanan, y a partir de las cuales ha redefinido su Matriz de Marco Lógico, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y actualizado sus Reglas de Operación; cuenta con un instrumento metodológico para medir el incremento en el nivel de ingresos de los beneficiarios del Programa, denominado "Encuesta sobre los ingresos de los beneficiarios del Programa Fondos Regionales Indígenas"; y con un sistema informático que le permite un control exacto de sus población objetivo y el estatus de los procesos del Programa.

● Retos y Recomendaciones

Se considera conveniente: 1) Revalorar las formulas de algunos indicadores, que al definirse en un promedio simple encubren diferencias substanciales, por ejemplo el monto de ingresos que obtienen los beneficiarios de diferentes proyectos; 2) Otorgarle peso normativo a la "Guía operativa para la supervisión del ejercicio de los recursos transferidos a los fondos regionales indígenas" haciendo referencia en las Reglas de Operación del Programa; 3) Establecer indicadores de eficiencia en el suministro de recursos a los beneficiarios para su oportuna aplicación en el proyecto productivo, principalmente en los de naturaleza agrícola cuya viabilidad está sujeta a la temporalidad estacional; 4) Establecer un indicador que aporte cifras sobre la accesibilidad de los Fondos a los apoyos del Programa, la proporción de estos que no han podido tener acceso al financiamiento; y 5) Establecer un indicador de los proyectos, organizaciones o Fondos que logran acceder en más de una ocasión a los apoyos del Programa.

● Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la desventaja histórica de las comunidades indígenas y establece la obligación gubernamental de abatir las carencias y rezagos con el fin de mejorar las condiciones de vida de esta población (Artículo 2). En México, de acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, 6.6 millones de personas eran hablantes de lengua indígena en 2012. Una proporción importante residía en ciudades, como población minoritaria y poco visible. La población hablante de lengua indígena concentra los indicadores más agudos de pobreza y marginación y los índices más desfavorables de desarrollo humano y pobreza. De acuerdo con la medición de pobreza 2012, 76.8 por ciento de los hablantes de lengua indígena se encuentra en situación de pobreza (38.0 por ciento en pobreza extrema). Además, 64.3 por ciento de esta población presenta simultáneamente privación en al menos tres derechos sociales esenciales frente a 21.4 por ciento de población no hablante de lengua indígena; tan sólo un 3.5 por ciento de la población indígena no tiene ninguna carencia en comparación con 21.0 por ciento de la población no indígena. Esto es, aunque entre 2010 y 2012 la pobreza de la población indígena disminuyó en 2.7 puntos porcentuales y se incrementó la cobertura de servicios básicos (educación, acceso a la salud, acceso a calidad y servicios de la vivienda), esta población sigue teniendo niveles de pobreza y de cobertura de servicios básicos muy diferentes a los de la población que no es indígena, lo cual enfatiza la necesidad de tener políticas públicas eficaces para este grupo de población. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, está reestructurando sus programas para operar en el ejercicio fiscal 2014 una nueva estructura programática presupuestaria y en este marco de trabajo se revisarán las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica de Desempeño (EED), con la finalidad de dotar de una mejor operatividad a los programas y con base a ellos, poder establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora.

● Indicadores de Resultados

Fin

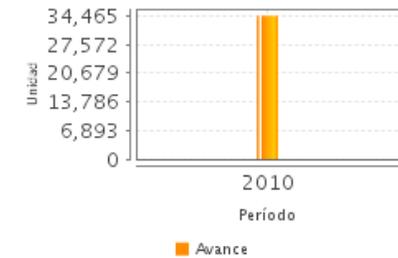
Contribuir a aumentar los ingresos económicos de la población indígena brindando apoyos a proyectos productivos

Propósito

Población indígena asociada a los fondos regionales, incrementa sus ingresos

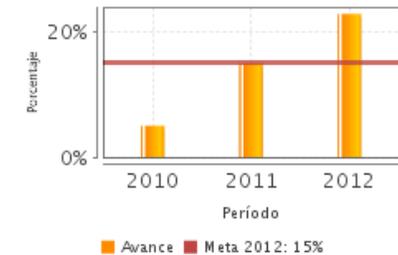
- Contribuir a aumentar los ingresos económicos de la población indígena brindando apoyos a proyectos productivos

| Unidad de Medida | Año Base | Frecuencia | Meta 2012 | Valor 2012 | Valor 2010 |
|------------------|----------|------------|-----------|------------|------------|
| Unidad | 2010 | Otra | ND | ND | ND |



- Porcentaje de incremento en los ingresos

| Unidad de Medida | Año Base | Frecuencia | Meta 2012 | Valor 2012 | Valor 2011 |
|------------------|----------|------------|-----------|------------|------------|
| Porcentaje | 2010 | Anual | 15.00 | 22.79 | 15.00 |



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

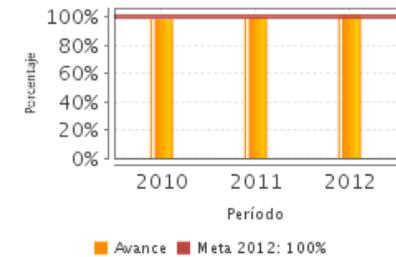
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Asistencia técnica y capacitación especializada, recibidas por las organizaciones asociadas a los Fondos
2. Capacitación, asistencia administrativa y contable y gastos de operación, recibidos por los Fondos
3. Infraestructura, equipamiento, materiales e insumos para la ejecución de los proyectos, recibidos por las organizaciones indígenas asociadas a los Fondos

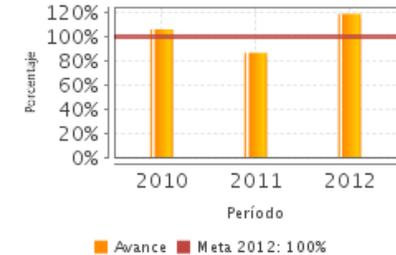
1. Porcentaje de atención a proyectos productivos

| Unidad de Medida | Año Base | Frecuencia | Meta 2012 | Valor 2012 | Valor 2011 |
|------------------|----------|------------|-----------|------------|------------|
| Porcentaje | 2007 | Trimestral | 100.00 | 101.66 | 99.94 |



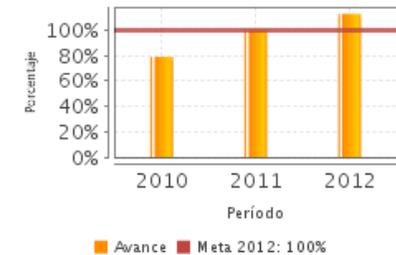
2. Porcentaje de Fondos que recibieron asistencia administrativa contable y gastos de operación

| Unidad de Medida | Año Base | Frecuencia | Meta 2012 | Valor 2012 | Valor 2011 |
|------------------|----------|------------|-----------|------------|------------|
| Porcentaje | 2009 | Trimestral | 100.00 | 118.50 | 86.32 |



3. Porcentaje de seguimiento de proyectos productivos

| Unidad de Medida | Año Base | Frecuencia | Meta 2012 | Valor 2012 | Valor 2011 |
|------------------|----------|------------|-----------|------------|------------|
| Porcentaje | 2008 | Trimestral | 100.00 | 112.94 | 100.44 |



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Reglas de Operación; Cambios relevantes en ROP; Plantilla de Población Atendida (PPA) en Municipios de la Cruzada contra el Hambre; Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2012; Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2012; Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2012; Informes Ejecutivos de la EED; Consideraciones sobre la evolución del presupuesto; Informes de Evaluaciones Externas; Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas; Avances del programa en el año 2013; Aspectos Susceptibles de Mejora (abril 2013); Avance en los Aspectos Susceptibles de Mejora; Informes Trimestrales 2012; Plantilla de Población Atendida (PPA); Avances del programa en el año 2013; Consideraciones sobre la evolución del presupuesto; Avance del Indicador Sectorial (2007-2012).

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada ha sido suficientemente amplia para conseguir el propósito de la presente evaluación, se ha podido acceder a ella en los términos en los que fueron requeridos

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 114,900
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: CIESAS
2. Coordinador de la Evaluación: María Antonieta Gallart N
3. Correo Electrónico: mantonietagallart@gmail.com
4. Teléfono: 5551061836

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Manuel Lemas Valencia mlemas@coneval.gob.mx (55) 54817260

Unidad Administrativa Responsable del Programa:

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Datos del Titular:

Nombre: Victor Landa
Teléfono: 918321 00 ext 8525
Correo Electrónico: vlanda@cdi.gob.mx